

A la atención de:

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Sr. Ministro José Luis Abalos

e-mail: gabinete.ministro@mitma.es

MINISTERIO DE TRABAJO

Sra. Ministra Yolanda Díaz

e-mail: dge-direccion@mites.gob.es

cc: vmartinezbar@mites.gob.es

GOBIERNO VASCO

Sr. Presidente Iñigo Urkullu

e-mail: jp@euskadi.eus

FESMCUGT EUSKADI

Secretario General Pedro Marquina

e-mail: euskadi@fesmcugt.org

Bruxelles, 24 de Noviembre de 2020

Objeto: Puerto de Bilbao

Estimados Ministros, Presidente, Secretario General,

Les escribo en nombre de la Sección Estibadores de la ETF - European Transport Workers' Federation - Federación Europea de Trabajadores del Transporte.

La ETF es una organización sindical paneuropea que agrupa a los sindicatos del transporte y representa a más de 5 millones de trabajadores del transporte de más de 200 sindicatos del transporte, incluso el sector portuario.

Hemos sido informados por nuestros afiliados españoles FeSMC UGT y FSC CC.OO. de la preocupante situación de conflicto que se está produciendo en el Puerto de Bilbao en el marco de la renovación del convenio colectivo.

Tras meses de negociación en los que se fue avanzando en acercar posiciones en temas concretos que afectan tanto las condiciones laborales como la eficiencia del servicio, a partir del mes de agosto la representación empresarial modificó completamente sus planteamientos y actitud, bajo el argumento de la competitividad, pretendiendo, entre otros:

- Excluir determinadas labores que hasta ahora venían haciendo los estibadores - resultando en la reducción de un 30% de su actividad y afectando consecuentemente al empleo tanto del personal fijo como del personal temporal.
- Mantener a trabajadores temporales - con al menos 12 años de prestación de servicios en el Puerto - en condiciones precarias (no convertirlos en trabajadores fijos) traduciéndose como peores condiciones laborales debido a su temporalidad.
- Amenazar la disolución del Centro Portuario de Empleo en caso de no aceptación de lo anterior.

La actitud empresarial, junto a la ausencia de voluntad real de negociación por parte de las empresas conllevó el inicio de una huelga convocada por los sindicatos desde el mes de octubre, con las siguientes reacciones por parte de las organizaciones empresariales:

- Fijación de Servicios Mínimos abusivos, hasta el punto que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha suspendido parte de dichos servicios.
- Intervención de la Autoridad Vasca de Competencia para lanzar advertencias sobre el ejercicio del derecho de huelga y su afectación a la competencias.
- Despido de los trabajadores temporales.
- Campaña de descredito de los estibadores y sus reivindicaciones a través de medios de prensa por parte de empresas estibadoras y autoridad portuaria.
- Actuaciones empresariales tendentes a visibilizar unos mayores efectos de la huelga en el tráfico de mercancías. A este respecto, el despido de los trabajadores temporales hace imposible que se puedan cubrir los servicios mínimos con el personal fijo.
- Acoso policial, tanto en las concentraciones de los huelguistas como en la actuación de los representantes de los trabajadores.

Además, a fin de desactivar la huelga, y no para resolver el conflicto existente, las empresas estibadoras únicamente están instando al Gobierno del País Vasco y al Ministro de Transportes de España para que establezcan un arbitraje obligatorio, pero sólo respecto de los temas de su interés.

Por consiguiente, y dada la evidente falta de voluntad negociadora de las organizaciones empresariales, los trabajadores fueron obligados a mantener la huelga.

En este contexto, también creemos que existen otras medidas para resolver el conflicto, que sean alternativas al arbitraje obligatorio, y nos unimos a la petición de nuestros afiliados españoles para una mediación - solicitada por los sindicatos y pendiente de aceptación por las empresas.

Sin embargo, en caso de que fuera necesario un arbitraje obligatorio, consideramos imprescindible tratar todas las cuestiones pendientes, incluyendo los temas relevantes para los estibadores del Puerto de Bilbao, y no solamente las que interesen a la parte empresarial.

Esperando una pronta resolución del conflicto.

Atentamente,

Terje Samuelsen



ETF Dockers' Section President